

Señor:
JHONATHAN ANDRÉS SALAZAR OSPINA
Calle 45ª #5N-78 Barrio Popular
Ciudad

- **Despacho:** Juzgado Dieciséis (16°) Civil del Circuito de Cali
- **Proceso:** Verbal
- **Demandante:** Yenny Lorena Restrepo Osorio Y Otros
- **Demandado:** Mapfre Seguros Generales De Colombia S.A. Y Otros
- **Radicado:** 760013103016-2024-00314-00

ASUNTO: NOTIFICACIÓN PERSONAL ADMISIÓN DEL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA

GUSTAVO ALBERTO HERERA ÁVILA, mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, en mi calidad de apoderada general de MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A., por medio del presente, le notifico el Auto Interlocutorio de fecha 08 de mayo de 2025 y notificado en estados el día 09 de mayo de 2025, el cual admitió el llamamiento en garantía formulado por mi procurada en su contra.

La presente notificación personal, se efectúa conforme la disposición del Art. 291 del C.G.P. y el Art. 8 de la Ley 2213 de 2022

Para los efectos se envía junto con el presente memorial, documentos que hacen parte integral del proceso judicial de la referencia, con el fin de que se tenga por notificado personalmente del proceso mencionado. Se contará por parte del despacho judicial, el término de veinte (20) días para que Usted sí a bien lo tiene conteste la demanda por intermedio de apoderado judicial, pues con el presente se corre el correspondiente traslado de las piezas esenciales que conformar el expediente judicial. Es necesario indicarle que el correo electrónico institucional del Despacho es: j16cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Adjunto al presente memorial:

- Demanda y anexos.
- Auto admisorio de la demanda.
- Contestación a la demanda y anexos.
- Llamamiento en garantía y anexos.
- Auto admisorio del llamamiento en garantía

Cordialmente,


GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA
C.C. No 19.395.114 de Bogotá D.C.
T.P. No. 39.116 del C.S. de la J.

Centro de Soluciones

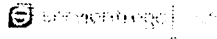
El documento que compone el presente envío fue cotizado con el suscrito por el interesado o representante legal de los mismos.

El interesado o representante legal de los mismos es responsable de la veracidad de la información contenida en los documentos que se adjuntan a la guía.

No. 9183041732

Tipo	# Folios	# Anexos
☒ Notificaciones	<u>1</u>	<u>308</u>
☐ Citaciones a diligencias varias	<u> </u>	<u> </u>
☐ Otros Documentos Legales	<u> </u>	<u> </u>

Los anexos no son cotizables



SERVIENTREGA S.A. NIT. 860.512.330-3
Principal: Bogotá D.C., Colombia
Av Calle 6 No 34 A - 11.
Somos Grandes Contribuyentes.
Resolución DIAN 12220 Diciembre
26/2022
Somos Grandes Contribuyentes en
Bogotá DC (Resolución S-H DDI-023769
Nov 29/2021)
Autorretenedores Resol. DIAN:09698
de Nov 24/2003.
Responsables y Retenedores de IVA.
Autorización
Numeración de Facturación
18764060855837 del 11/29/2023 al
5/29/2025 Prefijo D335 del No. 80001
al No. 100000.

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No.:

D33593320

FECHA: 2025/05/15 HORA: 15:46:16

INFORMACIÓN DEL SERVICIO

CLIENTE: G HERRERA Y ASOCIADOS

VII: 900701533

DIRECCIÓN: AV 6 A BIS # 35 NORTE - 100

TELÉFONO: 3173795088

EMAIL: NOTIFICACIONES@GHA.COM.CO

ORIGEN: CALI/VALLE

SERVICIO (1): GUÍA: 9183041732

CHA PROG.ENTREGA: 17-05-2025

GIMEN: MENSAJERIA EXPRESA

DESTINATARIO: JONATHAN ANDRES SAZAR OSPINA

T/I.D.: 45578

STINO: CALI/VALLE

RECCIÓN: CALLE 45A # 5N - 78 BARRIO POPULAR

LÉFONO: 3127201012 CODPOSTAL: 750033071

ODUCTO: AVISOS JUDICIALES

NTENIDO: NOTIFICACION

SERVACIONES:



E: NORMAL M.T: TERRESTRE

DIMENSIONES PESO VOLUMÉTRICO PESO FÍSICO

LIQUIDACION SERVICIO TRANSPORTE

IV	VR. DECLA	VR.SOB.FLT	VR.FLT	VR.TOTAL
	\$5.000	\$100	\$17.400	\$17.500

TOTAL DEL SERVICIO

SERVICIO	VALOR TOTAL	FORMA DE PAGO
1	\$17.500	CONTADO-CON

MON TOTAL SERVICIO: \$ 17.500

MON A RECUADAR EN DESTINO: \$ 0



5
11-05-2025 15:46:16

PRESENTACIÓN GRÁFICA FACTURA ELECTRÓNICA
VENTA CUF:

EMISOR DE FACTURA ELECTRÓNICA:
Servientrega S.A NIT: 860.512.330-3

S-fe-860512330 COD CDS: 020154

EMISOR: OCHICA

FECHA DE ADMISIÓN: FÍSICO+VAL

FECHA DE ENTREGA: FÍSICO

El peso facturado corresponde al mayor
entre el peso físico y peso volumétrico.

Esta factura electrónica de venta hace
las veces de prueba de admisión.

El usuario deja expresa constancia que tuvo
conocimiento del contrato que se encuentra
publicado en la página web de Servientrega
A. www.servientrega.com y en las
oficinas ubicadas en los Centros de

SERVIENTREGA S.A. NIT. 860.512.330-3
Principal: Bogotá D.C., Colombia
Av Calle 6 No 34 A - 11.
Somos Grandes Contribuyentes.
Resolución DIAN 12220 Diciembre
26/2022
Somos Grandes Contribuyentes en
Bogotá DC (Resolución SHD DDI-023769
Nov 29/2021)
Autorretenedores Resol. DIAN:09698
de Nov 24/2003.
Responsables y Retenedores de IVA.
Autorización
Numeración de Facturación
18764060855837 del 11/29/2023 al
5/29/2025 Prefijo D335 del No. 80001
al No. 100000.

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No.:

D33593320

FECHA: 2025/05/15 HORA: 15:46:16

INFORMACIÓN DEL SERVICIO

CLIENTE: G HERRERA Y ASOCIADOS

NIT: 900701533

DIRECCIÓN: AV 6 A BIS # 35 NORTE - 100

TELÉFONO: 3173795688

EMAIL: NOTIFICACIONES@GHA.COM.CO

ORIGEN: CALI/VALLE

SERVICIO (1): GUÍA: 9183041732

FECHA PROG.ENTREGA: 17-05-2025

RÉGIMEN: MENSAJERIA EXPRESA

DESTINATARIO: JONATHAN ANDRES SALAZAR OSPINA

NIT/I.D.: 45578

DESTINO: CALI/VALLE

DIRECCIÓN: CALLE 45A # 5N - 78 BARRIO POPULAR

TELÉFONO: 3127201912 CODPOSTAL: 760003071

PRODUCTO: AVISOS JUDICIALES

CONTENIDO: NOTIFICACION

OBSERVACIONES:

T.E: NORMAL M.T: TERRESTRE PZ: 1

DIMENSIONES PESO VOLUMÉTRICO PESO FÍSICO

//

LIQUIDACIÓN SERVICIO TRANSPORTE

SERV	VR. DECLA	VR.SOB.FLT	VR.FLT	VR.TOTAL
------	-----------	------------	--------	----------

(1)	\$5.000	\$100	\$17.400	\$17.500
-----	---------	-------	----------	----------

TOTAL DEL SERVICIO

SERVICIO	VALOR TOTAL	FORMA DE PAGO
----------	-------------	---------------

(1)	\$17.500	CONTADO-CON
-----	----------	-------------

VALOR TOTAL SERVICIO: \$ 17.500

VALOR A RECAUDAR EN DESTINO: \$ 0



DG-4-MERF-FAC-F-1 V1

REPRESENTACIÓN GRÁFICA FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA CUFE:

e4090aa53e5bb52b61b3ffa7a19149d8f063c5fe0569b
012d7fd51234183f1cee1f079c4560664473864cf4376
77a481

PROVEEDOR DE FACTURA ELECTRÓNICA:

Servientrega S.A NIT: 860.512.330-3

Sis-fe-860512330 COD CDS: 020154

USUARIO: OCHGCA

PRUEBA DE ADMISIÓN: FÍSICO/E-MAIL

PRUEBA DE ENTREGA: FÍSICO

*El peso facturado corresponde al mayor
entre el peso físico y peso volumétrico.

*Esta factura electrónica de venta hace
las veces de prueba de admisión.

El Usuario deja expresa constancia que
tuvo conocimiento del contrato que se
encuentra publicado en la página web de
Servientrega S.A. www.servientrega.com y
en las carteleras ubicadas en los Centros
de Soluciones; que regula el servicio
acordado entre las partes, cuyo contenido
clausular acepta expresamente con la
suscripción de este documento. Así mismo,
declara conocer nuestro aviso de
privacidad y aceptar la Política de
Protección de Datos Personales los cuales
se encuentran en el sitio Web. Para la
presentación de peticiones, quejas y
recursos remitirse al portal web
www.servientrega.com o la línea de
atención al usuario: (1) 7700200.
Ministerio de transporte: Licencias No.
805 de Marzo 5/2001. MINTIC: Licencia No.
2065 de Oct 8/2020.

VIGILADO SUPERTRANSPORTE